

DTN –

Neiva,

Señor

ANONIMO

Publicación Por Página Web

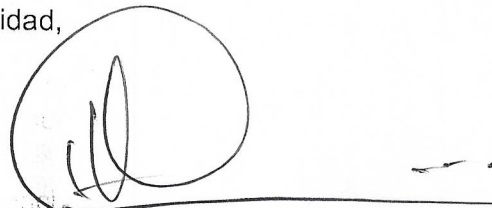
Asunto: Respuesta a denuncia ambiental. Radicado CAM No. 2025-20277 del 11 de agosto de 2025.

Cordial saludo,

En atención al radicado del asunto, referido a denuncia en la que se informó sobre hecho correspondiente a la actividad de contaminación con dron ubicado en la Vereda Begonia en jurisdicción del municipio de Baraya (Huila), me permito informar que, se emitió concepto técnico No 5376 en el que se deja constancia que mediante información suministrada por la coordinación de la RECAM se recomendó no realizar el desplazamiento a las Veredas del municipio de Baraya por temas de orden público.

Así las cosas, el concepto en mención se remite ante oficina jurídica para que se adelante el archivo de la información asociada al expediente DENUNCIA-02858-25.

Hasta una próxima oportunidad,



CAROLINA TRUJILLO CASANOVA
Directora Territorial Norte

Proyectó: Karen Yulieth Saavedra Godoy – Contratista DTN

Radicado: 2025-E20277

Expediente: DENUNCIA-02858-25

Clasificación documental: 310-Dirección Territorial Norte / Comunicaciones oficiales

Sede Principal

f CAM

X CAMHUILA

@ cam_huila

✉ CAMHUILA

📍 Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes

Neiva - Huila (Colombia)

✉ radicación@cam.gov.co

☎ (608) 866 4454

🌐 www.cam.gov.co



